

5.2. LÍNEAS ESTRATÉGICAS SOBRE POBLACIÓN Y SOCIEDAD.

O(2)1. Conseguir un tejido social participativo, solidario y paritario.

Es primordial que la sociedad de Guadalteba participe y avance hacia la igualdad y solidaridad en su proceso de desarrollo integral y sostenible. El objetivo es involucrar a la ciudadanía de la comarca en sus procesos sociales para conseguir un medio rural vivo que fije población en el medio rural.

L(2)1.1. Fomentar la participación activa y equilibrada de la población.

Los informes relativos a la participación social en la comarca, aunque representen un desigual reparto en el territorio, hacen referencia a la existencia de un tejido social poco participativo, bastante pasivo y con una representación mayoritaria de mujeres con respecto a hombres. Por todo ello, se hace necesario una movilización social y un fomento de la dinamización y participación de la ciudadanía, para de este modo poder consolidar unas estructuras sociales, dinámicas y comprometidas con la realidad de su territorio, que permitan el desarrollo de objetivos e iniciativas comunes.

Actuaciones previstas:

A(2)1.1.1 Fomentar el espíritu participativo de la población de la comarca

Justificación y objetivos

Es un hecho constatable la escasa participación de la población en las actividades que se ponen en marcha en los distintos ámbitos de la Comarca del Guadalteba. Poniéndose de manifiesto la necesidad de implicación como medio para el desarrollo de las estrategias establecidas en el plan de actuación. Por ello, crear canales de participación a nivel local y/o comarcal es un objetivo fundamental para poder conseguir a corto y largo plazo un desarrollo humano a nivel individual y/o social.

Para ello, es imprescindible desde edades tempranas fomentar la participación en todos los sectores sociales de los municipios para posteriormente hacer uso del derecho asociativo a nivel comarcal.

Descripción e instrumentación

Con esta actuación se pretende que los habitantes de la Comarca del Guadalteba, conozcan los recursos sociales de la localidad, para posteriormente conocer los de la comarca.

Entre los responsables de impulsar este espíritu participativo están las entidades y asociaciones municipales y comarcales, aunque la responsabilidad directa de cada actuación concreta recaerá en el personal técnico y agentes sociales que desarrollen cada programa.

- Promover la creación de canales de comunicación que divulguen las novedades informativas de toda la zona.
- Mantener las estrechas relaciones con los centros educativos para valorar aún más la identidad comarcal (Programa educativo: "Conoce tu Comarca" a cargo del Área de Juventud del Consorcio de Guadalteba).
- Ejecutar proyectos con las asociaciones de padres y madres, con el objetivo de que trasladen al ámbito familiar los valores y la importancia de formar parte del tejido asociativo.
- Crear y/o mantener situaciones de contacto entre las diferentes asociaciones (juveniles, de mujeres, de vecinos, musicales, deportivas, ONG's, etc.).
- Apoyar de modo técnico a las asociaciones; tanto en la creación como en el desarrollo de las mismas.
- Favorecer el impulso de creación de asociaciones, tanto a nivel local como comarcal, con el fin de crear redes de asociaciones comarcales de diverso ámbito (juveniles, de mujeres, musicales, de personas discapacitadas, empresariales, etc.) que permita la participación de la comunidad, así como prestar un apoyo y servicio a cada uno de los pueblos de la comarca.

Indicadores

- Número de canales de comunicación y tipos creados.
- Número de nuevas asociaciones creadas.
- Número de nuevos proyectos puestos en marcha en cada una de las asociaciones con repercusión social.
- Número de encuentros entre asociaciones, para conocerse e impulsar actividades y/o programas comunes.
- Porcentaje aproximativo de participación en actividades que se desarrollen en cada localidad y/o a nivel comarcal.

A(2)1.1.2 Consolidar estructuras sociales activas y comprometidas con las personas y con el territorio.

Justificación y objetivos

Es importante que en cada municipio existan canales de participación activos en los que las personas comprometidas con sus municipios puedan desarrollar sus inquietudes individuales y beneficiarse de las aportaciones de los demás.

Así pues, mantener relaciones estrechas entre las diferentes estructuras locales es el paso esencial para consolidar dicho compromiso social.

Descripción e instrumentación

Con esta actuación se pretende que los habitantes de la Comarca de Guadalteba, conozcan los recursos sociales de la localidad, para posteriormente conocer los recursos sociales de la comarca.

Responsables de impulsar este espíritu participativo son las entidades y asociaciones municipales y comarcales, aunque la responsabilidad directa de cada actuación concreta recaerá en el personal técnico y agentes sociales que desarrollen cada programa.

- Crear y mantener foros, grupos de discusión, mesas temáticas, etc en las que participen diferentes agentes locales.
- Crear y mantener los diferentes encuentros a nivel comarcal con representantes locales.

Indicadores

- Número de foros, mesas, grupos de discusión ejecutados, tanto a nivel local como comarcal.
- Número de propuestas y demandas recogidas para expresarlas en diferentes proyectos locales y/o comarcales.

A(2)1.1.3 Crear y mantener la figura del dinamizador/a en los municipios.

Justificación y objetivos

Para poder mantener unas relaciones fluidas entre las diferentes estructuras sociales y mejorar la comunicación entre ellas, es imprescindible que en cada municipio exista un/a agente dinamizador/a.

Por ello, crear y/o consolidar en cada ayuntamiento esta figura es importante para optimizar el trabajo del personal técnico y/o políticos de cada una de las corporaciones locales, así como, con los/as diferentes técnicos/as que prestan servicio en las instalaciones del Parque Guadalteba.



Descripción e instrumentación

Con esta actuación se pretende mejorar las comunicaciones entre agentes sociales locales y/o comarcales, al tener en cada municipio un referente, aunque hay que destacar que las relaciones entre responsables técnicos y políticos de la comarca son excelentes.

El responsable de impulsar la colaboración entre los diferentes agentes es el Grupo de Desarrollo Local, aunque cada corporación municipal tiene que mantener el compromiso de contratación de dichos dinamizadores.

- Crear la figura de dinamizador/a en cada municipio.
- Establecer relaciones fluidas entre las diferentes estructuras sociales (asociaciones, centros educativos, ONG's, etc) de su municipio.
- Mantener el contacto con las diferentes áreas del Parque Guadalteba, en función de la actividad que esté desarrollando en cada momento.
- Mantener reuniones de coordinación entre los/as dinamizadores/as de cada municipio y el personal técnico del Parque Guadalteba.
- Crear una red de información y/o comunicación entre la totalidad de agentes sociales locales.
- Crear una red de comunicación con los/as dinamizadores/as de cada municipio y personal técnico del Parque Guadalteba.

Indicadores

- Número de nuevos/as dinamizadores/as que se crean en el territorio.
- Número de proyectos de dinamización que se ejecutan.

A(2)1.1.4 Promover la participación ciudadana en la administración municipal.

Justificación y objetivos

Una de las principales cuestiones que se extraen de las mesas comarcales realizadas en el proyecto NERA es el escaso interés que muestra buena parte de la ciudadanía en los asuntos que conciernen a la gestión y administración de sus municipios. Con frecuencia se crea una fuerte presión de la opinión pública, asociada en muchas ocasiones a cuestiones partidistas o de índole política, pero esto no se traduce de forma directa en una implicación real de la población y asociaciones en los órganos de gestión colectivos.

Es necesario que se produzca una dinamización social que facilite una implicación real, desde la perspectiva participativa, en la definición de futuro de los municipios, y una presencia efectiva en sus órganos de gestión y decisión.

La participación ciudadana también facilita el necesario diálogo entre la ciudadanía y sus representantes y entre éstos y la gestión que se realiza, de manera que la sociedad, sus opiniones y sus necesidades puedan verse reflejadas en la política municipal.

Es necesario promover que la ciudadanía participe y colabore con sus instituciones.

Descripción e instrumentación

Es imprescindible crear canales de participación ciudadana entre la administración y los diferentes agentes sociales para recoger las demandas de éstos últimos y mejorar con ello los servicios locales.

Establecer canales de comunicación a través de los/as dinamizadores/as.

- Trabajar en la dinamización y fomento del compromiso político-social entre la infancia y la juventud de nuestros municipios.
- Crear y/o mantener foros ciudadanos de debate en los que participen tanto políticos como agencias sociales locales y/o comarcales.
- Jornada/as de puertas abiertas en las que se muestre el funcionamiento, tareas y trabajo que realizan las instituciones municipales.
- Crear los canales de comunicación necesarios para que el ejercicio político llegue a la ciudadanía (prensa, radio y televisión).

Indicadores

- Porcentaje de participación en foros, mesas de debate, grupos de discusión, etc.
- Número de jornadas de puertas abiertas de las instituciones municipales.
- Canales de comunicación creados y difusión en los mismos de los asuntos relacionados con la administración municipal.

L(2)1.2. Promover la educación en valores.

Esta línea, debido a su importancia, va inmersa en todos los objetivos sobre los que se fundamenta esta área temática. Vivimos en un mundo cambiante donde los referentes éticos y morales, marcadamente importados desde el exterior y fuertemente influenciados por los medios de comunicación y la cultura global, tienden a modificarse de manera muy rápida creando, en muchas ocasiones, contradicciones. La educación en valores nos ayuda a crecer y a hacer posible el desarrollo de las cualidades fundamentales del ser humano en todos sus aspectos.

Actuaciones previstas:

A(2)1.2.1 Promover la educación en valores en las asociaciones y en las empresas de la comarca.

Justificación y objetivos

La necesidad de incorporar buenas prácticas socialmente responsables en las empresas y en las asociaciones de la comarca pasa por concienciar sobre la importancia de que las organizaciones ejerzan su responsabilidad y contribuyan al desarrollo social, ambiental y económico de la sociedad. El concepto social de responsabilidad se está introduciendo poco a poco y la adopción de estos criterios en la gestión empresarial pasa por crear empresas más responsables y solidarias. La comarca necesita de la incorporación de esta nueva mentalidad para que redunde en beneficio de toda la población.

Descripción e instrumentación

Esta actuación se pretende concretar mediante talleres de responsabilidad social, educación ambiental, igualdad de oportunidades, derecho laboral y social.

Entre responsables de concienciar sobre estos aspectos estarían entidades y asociaciones públicas y privadas, aunque de forma directa las acciones serán puestas en marcha por las empresas y asociaciones de la comarca.

- Concienciar al empresariado local de la importancia de ser empresas socialmente responsables.
- Realizar talleres para fomentar el uso responsable de los recursos medioambientales.
- Talleres explicativos sobre la responsabilidad social corporativa.

Indicadores

- Número de empresas que incorporan la perspectiva de género.
- Número de empresas y asociaciones socialmente responsables.
- Número de personas disgregadas por sexos que se han beneficiado de estas medidas en las empresas.

A(2)1.2.2 Suscitar y apoyar iniciativas educativas como talleres en colegios sobre educación ambiental, educación vial, educación para la ciudadanía, etc.

Justificación y objetivos

Vivimos en un mundo cambiante donde la existencia de nuevas estructuras sociales y referentes éticos y morales tienden a variar y a modificarse contradictoriamente. La educación en valores nos ayuda a crecer y a hacer posible el desarrollo de las cualidades del ser humano en todos sus aspectos. Ante esta necesidad, se pretende el compromiso entre escuela y madres y padres en la Comarca del Guadalteba, ya que este es primordial. Es necesario trabajar unificando criterios educativos basados en valores que fomenten el respeto, la comunicación, la solidaridad y la libertad de las personas.

Es necesaria también la educación y sensibilización medioambiental en el ámbito educativo de las generaciones futuras, una buena preparación ayudará a afrontar los retos que se plantean ante el cambio climático a nivel planetario y además garantizará la sostenibilidad de nuestro entorno más inmediato.

Este carácter utópico que tienen los valores es precisamente los que los hace imprescindibles en la sociedad en la que vivimos.

Descripción e instrumentación

Es necesario trabajar conjuntamente desde todas las instituciones para hacer efectiva esta colaboración organismo-escuela-madres y padres.

- Concienciar a madres y padres de la importancia de fomentar la educación en valores.
- Convencer a los centros educativos de la necesidad de incorporar en el currículo escolar la educación en valores.
- Realizar talleres de educación ambiental, educación vial, educación para las AMPAS, coeducación e igualdad de oportunidades.

Indicadores

- Número de colegios que imparten talleres de educación en valores.
- Número de actuaciones y talleres realizados.
- Número de niños y niñas beneficiarios de los talleres.
- Número de talleres realizados.



L(2)1.3. Fomentar y consolidar el asociacionismo, la cooperación y el voluntariado social.

El espíritu asociativo de una comunidad está directamente vinculado al carácter participativo y dinámico de sus estructuras sociales. En líneas generales el asociacionismo en la comarca tiene un reconocimiento, representado en un buen número de asociaciones, pero poseen una baja conciencia asociativa y un escaso grado de cooperación entre ellas.

La creación del Consejo Comarcal de la Mujer y el Consejo Comarcal de la Juventud ha supuesto un paso más en el proceso asociativo a nivel comarcal. Aunque es necesario seguir trabajando en la consolidación de redes y en la cooperación entre asociaciones. Además, se han de potenciar, mediante acuerdos de colaboración, el mecenazgo social y cultural de las instituciones públicas y privadas de la comarca y el voluntariado social y medioambiental. Todo esto con el objetivo de construir un tejido social participativo basado en la cooperación entre asociaciones y el fomento del voluntariado.

Actuaciones previstas:

A(2)1.3.1 Fomentar la conciencia asociativa para potenciar nuevas asociaciones y mejorar las existentes mediante la colaboración entre ellas.

Justificación y objetivos

La necesidad de fomentar la participación así como la integración y colaboración en la vida social, pasa por la creación de asociaciones que refuercen el espíritu dinámico del individuo en la Comarca del Guadalteba.

Se pretende con esta actuación impulsar la creación de asociaciones, así como reforzar las ya existentes con el objeto de poder coordinar y unificar los recursos existentes y consolidar una estructura asociativa que lleve a una mayor y mejor participación social.

Descripción e instrumentación

Sería necesario crear un Plan de desarrollo y dinamización social a nivel comarcal integral que abarque toda la población y unifique actividades y servicios de forma que se puedan coordinar y aunar recursos. Para ello es fundamental contar con personal técnico que trabaje en desarrollo, con los servicios itineran-

tes que presta el Consorcio Guadalteba y crear o mantener a nivel de ayuntamientos la figura del/a dinamizador/a.

Para fomentar la conciencia asociativa y mejorar las asociaciones existentes se proponen las siguientes medidas:

- Crear un Plan de desarrollo y dinamización social a nivel comarcal integral que abarque toda la población y unifique actividades y servicios de forma que se puedan coordinar y aunar recursos.
- Contar con la figura de las/los técnicos que trabajan en desarrollo con los servicios itinerantes que presta el Consorcio Guadalteba.
- Crear o mantener a nivel de ayuntamientos la figura del/a dinamizador/a.

Indicadores

- Número de nuevas asociaciones creadas y consolidadas.
- Número de participantes en cada una de estas asociaciones.
- Grado de coordinación y colaboración entre ellas.



A(2)1.3.2 Realizar actividades para el fomento del voluntariado.

Justificación y objetivos

Los cambios sociales que se están produciendo en los últimos tiempos (vida activa, incorporación de la mujer rural al trabajo, individualismo, etc.) hace que pierda peso la figura del voluntariado social en la Comarca del Guadalteba.

La participación social, por tanto, pasa por crear una red de voluntariado que dinamice y refuerce todo el tejido social fomentando la solidaridad, el respeto y aumentando la conciencia social en nuestros municipios.

Descripción e instrumentación

Con esta actuación se pretende conseguir un voluntariado comprometido y sería responsabilidad tanto de la administración pública como de la población en general. Se concretan las siguientes medidas:

- Apoyar y valorar los servicios de asesoramiento técnico.
- Crear o mantener las figuras de los/as dinamizadores sociales en los ayuntamientos.
- Impartir cursos para tener un voluntariado formado.
- Formar y sensibilizar a la población que dispone de tiempo libre (por ejemplo, jubilados) sobre la importancia de dedicar este tiempo a labores culturales, sociales, etc.

Indicadores

- Número de personas formadas en voluntariado.
- Grado de implicación de estas personas.

A(2)1.3.3 Promover la figura del mecenazgo cultural y social de empresas, instituciones y fundaciones vinculadas con el territorio.

Justificación y objetivos

La necesidad de promocionar la cultura y el patrimonio de la Comarca del Guadalteba, así como la dinamización de todo el tejido cultural, nos obliga a crear y apoyar como figura fundamental a los/as artistas que inician su camino así como a todas las personas que, por su experiencia, ya están consagradas.

Descripción e instrumentación

Para impulsar y fomentar la conciencia cultural y dinamizar el patrimonio cultural de la Comarca del Guadalteba, sería necesario realizar una serie de actuaciones:

- Crear un tejido turístico comarcal y la puesta en valor de los recursos socioculturales (creación de asociaciones, así como de una fundación cultural comarcal).
- Concienciar y sensibilizar sobre la importancia de la conservación y valoración del patrimonio.
- Crear la figura del agente cultural.
- Apoyar y fomentar la figura del mecenazgo como instrumento esencial para revalorizar la cultura de la comarca.

Indicadores

- Número de asociaciones culturales creadas.
- Número de personas involucradas en estas asociaciones.
- Número de artistas apoyados/as.

A(2)1.3.4 Promover la cooperación inter-territorial (nacional e internacional) mediante proyectos conjuntos -económicos, culturales y sociales- que faciliten el conocimiento y la solidaridad entre los territorios.

Justificación y objetivos

Para poder ampliar nuestro desarrollo social, cultural y económico es necesario adaptarnos a los cambios e innovaciones que se producen a nuestro alrededor.

La adaptación a estos cambios sería imposible si no se colabora y se coopera con otras entidades e instituciones, por lo que desarrollar proyectos conjuntos (provinciales, regionales, nacionales e internacionales) es la fórmula para conseguir un conocimiento e intercambio de experiencias, evitando de este modo el "estancamiento" de nuestra comarca.

Descripción e instrumentación

Esta actuación se pretende concretar en varias medidas, que habrán de ser promovidas por las entidades públicas locales y comarcales.

- Cooperar y colaborar con otros Grupos de Desarrollo Rural.
- Colaboración y cooperación entre ayuntamientos de la Comarca del Guadalteba.
- Desarrollar y colaborar en programas europeos.

Indicadores

- Número de proyectos de colaboración y cooperación en los que participa la Comarca del Guadalteba.
- Número de personas que participan en la ejecución y elaboración de estos proyectos.
- Grado de satisfacción de los agentes implicados.

L(2)1.4. Promover la integración social en la comarca.

El carácter global del mundo en que vivimos, propicia un importante trasvase de población de unos territorios a otros. Los datos muestran que en la Comarca del Guadalteba asistimos a un proceso de incorporación de población, fundamentalmente por motivos laborales, proveniente de otros países con costumbres y modos de vida diferentes. En orden de prioridad la población inmigrante estaría representada por ciudadanos comunitarios, mayoritariamente ingleses, un importante grupo de población rumana, sobre todo en determinados municipios, le seguirían los ciudadanos de América latina, marroquíes y subsaharianos.

Los problemas de integración no son un aspecto relevante en la comarca, aunque, de cualquier forma, se ha de fomentar aquellos aspectos relacionados con la integración y el conocimiento intercultural, de manera que tanto la ciudadanía de la comarca como las personas que se integran en nuestras comunidades puedan disponer de unas óptimas condiciones y de una calidad de vida.

Actuaciones previstas:

A(2)1.4.1 Realizar actividades y talleres para fomentar la integración en la infancia y en la población en general.

Justificación y objetivos

La inmigración constituye un fenómeno social sin precedentes en nuestra sociedad. El flujo de migraciones hacia países desarrollados ha producido una llegada masiva de personas en busca de una vida mejor. La Comarca del Guadalteba, aunque no es una comarca que se destaque por la gran afluencia de inmi-

grantes, debe sumarse a la adaptación a estos cambios y propiciar encuentros que fomenten la integración.

Descripción e instrumentación

Se pretende realizar talleres para fomentar la integración social en la infancia, en colaboración con los centros educativos, y con la población en general,. Es importante la implicación de las instituciones y entidades vinculadas en este tipo de actuaciones sociales. Se concretan las siguientes medidas:

- Realizar campañas de educación en valores.
- Realizar talleres para fomentar el conocimiento de otras culturas.
- Impulsar la colaboración conjunta en materia de integración.

Indicadores

- Número de colegios en los que se ha impartido talleres de integración.
- Número de experiencias de fomento de la integración.
- Número de niños/hombres y de niñas/mujeres favorecidos por los talleres y actuaciones.



A(2)1.4.2 Propiciar encuentros interculturales y de intercambio y el conocimiento de otras culturas.

Justificación y objetivos

Según los datos del SIMA, en la Comarca del Guadalteba el número de mujeres provenientes de otros países es de 222 y el de hombres 234. El conocimiento de otras culturas es la base para poder comprender y respetar otras formas de vivir. Por este motivo, es necesario crear espacios de convivencia y de intercambio en los municipios de la comarca.

Descripción e instrumentación

Los responsables directos de poner en marcha esta actuación serán organismos comarcales como el GAL, los ayuntamientos, asociaciones, etc.

- Talleres en los colegios sobre interculturalidad.
- Encuentros interculturales gastronómicos.
- Encuentros interculturales deportivos.

Indicadores

- Número de municipios que organizan encuentros de este tipo
- Número de encuentros que promuevan la interacción cultural
- Número de mujeres y hombres que participan activamente en estos encuentros

O(2)2. Consolidar la identidad comarcal.

Consolidar el sentimiento de pertenencia a la Comarca del Guadalteba para que esto trascienda en el desarrollo social, económico y medioambiental de nuestro territorio y para que se pueda construir un modelo social que consolide nuestros rasgos identitarios y la preservación de nuestra cultura y nuestro patrimonio.

L(2)2.1. Definir la identidad territorial Guadalteba.

Reforzar la identidad de comarca, entendido el concepto como la necesidad de reafirmar los rasgos específicos de cada una de las comunidades que la integran, pero trascendiendo más allá del ámbito puramente local, neutralizando los excesivos localismos que se detectan en cada uno de los municipios, y cuya

finalidad es consolidar un colectivo humano que se sienta identificado con un pasado común, orgulloso de pertenecer a un mismo territorio, a sus modos de vida y a sus manifestaciones culturales, capaz de generar la convicción y el impulso necesario que determine su proceso de desarrollo rural.

Es también un elemento que definiría y consolidaría la imagen de la Comarca del Guadalteba de cara al exterior, incidiendo no sólo en sus aspectos sociales sino además en los culturales y económicos.

Actuaciones previstas:

A(2)2.1.1 Impulsar proyectos culturales y económicos, tanto públicos como privados, que incidan en reforzar la identidad comarcal y el valor territorial.

Justificación y objetivos

El fomento de la identidad comarcal en la población a través de proyectos conjuntos hará que se refuerce la participación y se cree un tejido social en el marco comarcal. Con ello se pretende reforzar la identidad común del territorio.

Esta actuación incide en la creación de entidades y colectivos de carácter público y privado que desarrollen sus actividades en el ámbito comarcal. El desarrollo de este tipo de entidades potencia la identificación de la población con la comarca, consolidando grupos y redes de relación que comparten una serie de intereses y objetivos comunes. Del mismo modo se afianza la estructura administrativa – política, facilitando la incorporación y participación activa de estas entidades en la planificación y el desarrollo de líneas estratégicas para el territorio.

A nivel general este tipo de medidas apoyan la integración de todas las entidades y colectivos en una estructura de organización común. Esta estructura necesita de la participación activa y el apoyo de la población en los procesos de planificación estratégica; y sólo podrá realizarse si la población comparte y se identifica con las estrategias propuestas, las cuales se centran en el desarrollo de la propia comarca a través de la potenciación de sus recursos endógenos.

Descripción e instrumentación

Esta actuación que pretende impulsar la identidad comarcal, se concreta en varias medidas, que tendrán que ser promovidas tanto por administraciones públicas como por la población en general.

- Planificación de actividades y proyectos de acción social a nivel comarcal. Tanto social, cultural, de tiempo libre, asociaciones, etc. (Ejemplo: el Consejo Comarcal de la Mujer).
- Fomento de proyectos de carácter económico que impulsen y apoyen el trabajo conjunto de las empresas de los distintos sectores de actividad de la comarca.

Indicadores

- Crecimiento de entidades colectivas comarcales (asociaciones de tiempo libre, entidades de acción social, asociaciones empresariales).
- Desarrollo y constitución de plataformas comarcales de asociaciones locales ya existentes. Extensión de redes de participación social a nivel comarcal.

A(2)2.1.2 Potenciar la identidad comarcal mediante eventos que sean compartidos y organizados a nivel comarcal (ayuntamientos y población en general) y en los que la población se sienta protagonista.

Justificación y objetivos

Distintos estudios tanto a nivel general, en investigaciones desarrolladas para la evaluación de programas europeos de desarrollo rural, como en el propio diagnóstico desarrollado por el proyecto NERA en la Comarca del Guadalteba, han puesto de manifiesto la escasa identificación que la población de las zonas rurales andaluzas experimenta sobre su comarca. Ante esta situación se plantea la necesidad de apoyar distintas actuaciones que potencien la identidad comarcal en la población, teniendo en cuenta la gran importancia que ésta tiene en cuanto al desarrollo conjunto y participativo de estrategias de desarrollo para las mismas.

Con este tipo de actuaciones se pretende crear un mayor sentimiento de identidad de la población de Guadalteba con su comarca, con lo cual se incrementaría su implicación y participación en las acciones y planes de desarrollo rural.

Descripción e instrumentación

Las actuaciones y eventos a nivel comarcal serían en un primer momento planteados por las distintas entidades e instituciones que funcionan en la comarca, aunque su labor estará también centrada en apoyar los eventos que otros organismos, asociaciones y entidades puedan proponer en este sentido.

- Fomento y apoyo a la realización de encuentros comarcales sectoriales. Tanto a nivel económico (encuentros comarcales de empresarios) como educativo (concursos de redacción) o social (encuentros de las asociaciones de mujeres)
- Formulación de un calendario de eventos comarcal. (Día de la Comarca, fiestas comarcales, etc.).
- Potenciación de festejos municipales de envergadura al marco general de la comarca (Matanza de Ardales, Feria del Queso de Teba, Feria del espárrago de Sierra de Yeguas).

Indicadores

- Número de eventos nuevos desarrollados.
- Evaluación de la participación e implicación de la población general de la comarca en los mismos.
- Análisis del conocimiento y la difusión de estos eventos en la población de la comarca.

A(2)2.1.3 Concienciar sobre la importancia de la conservación y el aprovechamiento del patrimonio, el medioambiente y los recursos endógenos.

Justificación y objetivos

El patrimonio de la Comarca del Guadalteba engloba todos aquellos elementos que son propios y que definen la identidad de la población. Desde este punto de vista forman parte del patrimonio tanto los edificios, yacimientos, objetos, tradiciones, artesanía, etc., como el medio ambiente (patrimonio natural), el paisaje, las actividades agroganaderas tradicionales, etc. Todos estos elementos adquieren una vital importancia a la hora de definir la comarca, sus gentes y sus modos de vida.

Los resultados y las conclusiones del diagnóstico elaborado en la comarca a través del proyecto NERA ponen de relieve el escaso conocimiento que la población tiene sobre dicho patrimonio. Con este tipo de actuaciones se pretende, en principio, que la población conozca todos estos elementos patrimoniales. A través de este conocimiento la población tomará conciencia del valor intrínseco que estos elementos tienen como parte de su cultura y de la posibilidad de aprovechamiento de los mismos, y de su posible uti-

lización como recurso que impulse el desarrollo de la comarca. Los elementos patrimoniales de la comarca pueden formar parte de los recursos endógenos con los que cuenta la comarca para sus planes de desarrollo.

Descripción e instrumentación

Para el desarrollo de esta actuación se diseñan varias medidas que posibiliten el conocimiento de estos elementos, las cuales deberán ser promovidas por entidades públicas y privadas.

- Inventariar y catalogar los elementos patrimoniales de la comarca.
- Promover la difusión de estos elementos a la población (ruta de los castillos, Guadalteba Parque Cultural, recuperación del entorno de los pantanos).
- Apoyar la recuperación y protección de elementos patrimoniales.

Indicadores

- Análisis del "uso" de estos elementos por los propios habitantes de la comarca.
- Número de visitas a museos, castillos, iglesias, ...
- Campañas de promoción de recursos.

Sondeos sobre el conocimiento e importancia otorgada por la población a los elementos patrimoniales de la comarca.

L(2)2.2. Recuperar y fomentar el conocimiento de las tradiciones locales.

La Comarca del Guadalteba es rica en muestras y manifestaciones culturales. El conocimiento de las mismas y su transmisión es uno de los elementos identitarios más poderosos de cualquier comunidad. Es también prueba de la existencia de un tejido social vivo que se identifica con su pasado. Refuerza además el desarrollo social y los necesarios nexos de unión para el relevo generacional, implicando a los sectores más jóvenes en el conocimiento de las mismas y a los mayores en su transmisión.

Al mismo tiempo es necesaria la labor de recuperación y difusión, mediante medidas que apoyen la investigación, las iniciativas museísticas e interpretativas, la divulgación, todos ellos vínculos de difusión y transmisión del patrimonio y la cultura.

Actuaciones previstas:

A(2)2.2.1 Fomentar el conocimiento de las tradiciones y costumbres populares de la Comarca del Guadalteba.

Justificación y objetivos

La Comarca del Guadalteba es rica en tradiciones y manifestaciones culturales que son muestras de su rico pasado y del sentir de nuestra gente. Estos elementos forman parte de signos de identidad colectivos ante los cuales la población suele mostrarse bastante sensible.

Se ha observado que buena parte de estas tradiciones están desapareciendo y al mismo tiempo se constata que no existe una documentación, ni escrita ni oral, que las recoja para que quede constancia, al menos, de su existencia en el pasado.

Se pretende que esta actuación fomente el conocimiento de las manifestaciones culturales de Guadalteba entre sus gentes y entre quienes nos visitan. El patrimonio cultural actuaría como elemento de cohesión e identidad de la población de la comarca, además este proceso de transmisión cultural neutralizaría la creación de falsas identidades que en la actualidad ejercen un rechazo a los modos de vida vigentes en el territorio e imponen modelos externos.

Descripción e instrumentación

En esta actuación estarían implicadas las asociaciones culturales que operan en la comarca, los ayuntamientos y aquellas entidades públicas y privadas vinculadas a la cultura de Guadalteba. También estarían implicados los centros educativos mediante la incorporación del conocimiento popular en los itinerarios formativos.

Esta actuación se pretende concretar en varias medidas que se materializarían en:

- Recopilar la documentación oral y escrita referente a las tradiciones y costumbres populares de la Comarca del Guadalteba.
- Valorizar y difundir las mismas en espacios de encuentro, tanto de índole científica como lúdico-festiva (Cursos, Jornadas, Semanas Culturales, Ferias, etc.).
- La realización de talleres de divulgación en el conocimiento de las tradiciones de la comarca.

Indicadores

- Número de publicaciones que recojan las tradiciones de la comarca.
- Número de acciones formativas, monográficos (seminarios, congresos o jornadas) vinculados a los recursos culturales y naturales de la comarca.

A(2)2.2.2 Promover espacios de encuentros intergeneracionales que favorezcan el conocimiento de las tradiciones y el fomento por el respeto mutuo entre mayores y jóvenes.

Justificación y objetivos

Recuperar y fomentar el conocimiento de las tradiciones locales como elemento identitario y nexo de unión entre generaciones. Además, se observa a nivel general una falta de conocimiento y respeto mutuo entre mayores y jóvenes de nuestros municipios. Este choque intergeneracional lleva consigo una pérdida de valores generalizados, mucho más acusados si nos referimos a las nuevas generaciones.

El conocimiento de ese pasado al que se vieron vinculadas las personas que nos precedieron, ayudará a tener un mayor respeto y condescendencia por nuestros mayores y mejorará al mismo tiempo la autoestima del colectivo.

Se pretende con esta actuación fomentar un conocimiento intergeneracional que genere un mutuo respeto, para conseguir un nexo de unión que facilite el necesario relevo generacional que ha de existir en la transmisión cultural.

Descripción e instrumentación

La responsabilidad en esta actuación estaría de mano de la población en general y sus instituciones en particular, sobre todo aquéllas que se vinculan a la cultura de la comarca. Juega un importante papel en todo este proceso el Grupo de Desarrollo en su labor de promoción, la figura dinamizadora social, y las asociaciones juveniles y de mayores y asociaciones de mujeres que son las que están en estos momentos más vinculadas con la transmisión de tradiciones populares.

Se pretende concretar esta actuación en las siguientes medidas:

- Promover a nivel comarcal los espacios de encuentro que favorezcan el conocimiento y la transmisión de las manifestaciones culturales de la comarca.

- Propiciar los espacios donde se transmitan la cultura y las tradiciones populares en los que al mismo tiempo se potencie como eje transversal el conocimiento intergeneracional.
- Intervenir en los espacios formativos, contando con la colaboración de las personas mayores, expertas en tradiciones.

Indicadores

- Eventos relacionados con actividades culturales realizados en cada uno de los municipios.
- Eventos comarcales que promuevan la cultura del territorio.

A(2)2.2.3 Incorporar los conocimientos de la tradición local en la formación.

Justificación y objetivos

La Comarca del Guadalteba es rica en tradiciones y manifestaciones culturales que son muestras del rico pasado de sus gentes. Se ha observado que buena parte de ellas están desapareciendo.

En este contexto es fundamental que las nuevas generaciones tomen el relevo y garanticen su preservación y conocimiento futuro.

Se pretende con esta actuación fomentar el conocimiento de las tradiciones y la cultura en la infancia y la juventud de la comarca.

Los espacios útiles que pueden ser destinados para este fin serían los centros formativos, integrando estos conocimientos en el diseño curricular o bien formando parte de las actividades extraescolares.

Descripción e instrumentación

Esta actuación se pretende concretar en varias medidas:

- Integrar en el diseño de los itinerarios formativos el conocimiento de las tradiciones y costumbres populares. Para ello se contaría con la colaboración de las personas mayores conocedoras y garantes de todo el saber popular.
- Colaborar con la Consejería de Educación, con los centros de enseñanza y las AMPA's en el diseño de contenidos curriculares que se adecuen a la realidad comarcal.

- Las actividades extraescolares son un buen marco donde se puede integrar el saber popular, mediante la realización de talleres formativos donde se transmita el conocimiento, se realicen talleres de artesanía, de transmisión oral, canciones, cuenta cuentos, etc.
- Sensibilizar al entorno familiar y social ya que buena parte de las tareas formativas recaen sobre el mismo.
- Diseño y publicación de materiales didácticos: recortables, guías, juegos educativos, ...

Llevarán a cabo esta labor la población en general porque la transmisión de la cultura es una tarea de todos y todas; también del grupo de desarrollo (GAL) en su labor de concienciación, ya que entre sus finalidades está la preservación de la cultura de la comarca; entidades públicas y privadas. Los responsables directos serían todas aquellas personas que imparten o están vinculadas con las tareas formativas: el área directiva de los centros y el profesorado. En cuanto a las actividades extraescolares son responsables las AMPA's de la comarca.

Indicadores

- Número de talleres de cultura tradicional celebrados en cada centro educativo.
- Número de centros que incorporan en sus diseños curriculares asignaturas o actividades relacionadas con la cultura local.
- Material didáctico que se elabora.



A(2)2.2.4 Divulgar las tradiciones locales en publicaciones, talleres y ferias.

Justificación y objetivos

La justificación de esta actuación se centra en la riqueza y diversidad cultural de la comarca, donde se han constatado un buen número de tradiciones locales que al mismo tiempo forman parte de manifestaciones comunes a nivel comarcal. Los datos muestran que los profundos cambios sociales a los que asistimos están produciendo cambios irreversibles en nuestro patrimonio cultural y que muchas de las tradiciones se encuentren en peligro de extinción.

En el proceso de participación social que se ha llevado a cabo en el proyecto NERA, concretamente, en las mesas temáticas de población y sociedad se han propuesto iniciativas de recuperación y difusión de las tradiciones mediante ferias y talleres con actividades demostrativas.

El objetivo general se centra en divulgar las tradiciones de la Comarca del Guadalteba como medio necesario para su conocimiento, recuperación y puesta en valor.

Se pretende con esta actuación fomentar el conocimiento de las tradiciones de la comarca y evitar su desaparición para que las nuevas generaciones puedan conocer los modos de vida de sus antepasados, pero también como modo de consolidar la identidad de la población de la comarca.

Descripción e instrumentación

Es necesario concienciar a entidades, organismos públicos y asociaciones con vinculación a la cultura de la comarca.

Esta actuación se pretende concretar en varias medidas:

- Creación de talleres interpretativos itinerantes de oficios y costumbres tradicionales.
- Inventario de tradiciones existentes en la comarca.
- Promover las actividades de investigación y los estudios de recuperación de tradiciones, costumbres y oficios artesanales y modos de vida.
- Impulsar la declaración de Fiestas de Interés Turístico para las fiestas más significativas de la comarca.

Indicadores

- Número de publicaciones científicas o divulgativas sobre la cultura de la Comarca del Guadalteba.
- Número de talleres de recuperación de costumbres y oficios tradicionales que se realizan.

L(2)2.3. Implicar a las instituciones públicas y a la ciudadanía.

El papel que juegan los organismos y entidades locales en el proceso de identidad comarcal es crucial, en especial aquéllos que fomentan la integración y la comarcalidad del territorio, vinculando el ejercicio político activo con los habitantes del pueblo.

El carácter integrador de determinados organismos es crucial en el desarrollo social como medio de conseguir la intervención efectiva de la ciudadanía en los espacios públicos. Todo esto implica corresponsabilidad social y supone la vinculación e implicación real e inmiscuirse en los proyectos de forma activa, tanto en la definición de objetivos como de las estrategias para desarrollarlos.

Actuaciones previstas:

A(2)2.3.1 Potenciar la prestación de servicios comarcales consorciados.

Justificación y objetivos

Es imprescindible la implicación de las instituciones públicas en este tipo de actuaciones para poder llegar a conseguir resultados satisfactorios. El objetivo general de consolidar la identidad comarcal debe ser asumido por todas las entidades de la comarca. Las instituciones públicas deben realizar un papel determinante ya que juntas conforman la estructura administrativa de la comarca y la representan. Por ello deben ser las principales implicadas en el desarrollo de este tipo de actuaciones. En el caso de la Comarca del Guadalteba, la constitución del Consorcio Guadalteba y el incremento constante de los servicios consorciados que se ofrecen desde esta entidad han apoyado la creación y consolidación de la identidad de la comarca. Los objetivos concretos de esta actuación se basan en promover un compromiso por parte de las instituciones públicas para que se sigan potenciando los sentimientos de pertenencia de la población a la Comarca del Guadalteba y realizando acciones que incidan en la construcción de la identidad comarcal.

Descripción e instrumentación

Esta actuación se pretende concretar en varias medidas, todas ellas estarán dirigidas a fomentar la identidad comarcal.

Conocer la opinión y el uso que la población de la comarca realiza de los servicios consorciados, así como las demandas de nuevos servicios consorciados que realizan.

Potenciar un proceso de diálogo y debate entre las instituciones públicas de la comarca, en cuanto al compromiso y formas de realización de nuevos servicios o de mejora de los ya existentes.

Creación de un equipo de trabajo con personal de las instituciones públicas (comisión) centrada en desarrollar las propuestas en esta línea.

Indicadores

- Creación de nuevos servicios consorciados.
- Análisis de la predisposición e interés por parte de las instituciones públicas para el desarrollo de estas líneas de trabajo.
- Análisis de la relación entre las demandas de creación de este tipo de servicios y los que se han puesto en marcha realmente.
- Sondeo dentro de la población de la comarca sobre el funcionamiento y el nivel de uso de los nuevos servicios consorciados.

A(2)2.3.2 Mejorar el acceso de los servicios a la ciudadanía.

Justificación y objetivos

En los últimos años, las instituciones públicas de la comarca han hecho un gran esfuerzo por acercar los servicios a la ciudadanía. En el caso de la Comarca del Guadalteba, este beneficio se ha visto duplicado dada la existencia del Consorcio Guadalteba, del propio Grupo de Desarrollo y de otras entidades públicas y privadas que han apoyado la iniciativa de unificar servicios y de acercarlos a la población.

No obstante, hay que seguir trabajando en esta línea y mejorar aún más los servicios existentes y los de nueva creación.

Descripción e instrumentación

- A través de las diferentes entidades, Consorcio Guadalteba, GAL Guadalteba, UTEDLT, etc., que operan en la comarca. Se trata de establecer una línea común de trabajo y de atención personalizada para crear un servicio de calidad.
- Ventanilla única de atención.
- Coordinación entre los servicios existentes.
- Concienciar sobre el valor de unificar esfuerzos.

Indicadores

- Número de personas satisfechas con la atención.
- Número de consultas referentes al servicio.
- Número de organizaciones que trabajan conjuntamente.

A(2)2.3.3 Apoyar la realización de ferias de productos y tradiciones comarcales en los municipios.

Justificación y objetivos

La comarca es rica en patrimonio natural e histórico-cultural y en cada una de las manifestaciones relacionadas con el mismo: fiestas y tradiciones ancestrales, productos artesanales, gastronomía, artesanía, etc.

La celebración de ferias o exposiciones, son eventos que tienen una doble vertiente social y económica: la meramente divulgativa y la comercial. Es en este punto donde la realización de ese tipo de eventos está vinculada al desarrollo de otros sectores: el sector agroalimentario y el turístico, ambos sectores en auge dentro de la comarca. Son cada vez más las personas que nos visitan interesadas en el patrimonio, en la cultural, en las costumbres y en la artesanía y productos típicos de nuestra comarca.

Entre los objetivos estarían:

Dar a conocer la comarca a través su patrimonio cultural tanto a nivel interno como de cara al exterior, a modo de escaparate de la comarca y de las posibilidades que ofrece a sus visitantes.

A nivel interno y de cara a la sociedad de la comarca, la realización de estos eventos ejercería un importante efecto de identidad que favorecería la transmisión cultural a las nuevas generaciones.

Descripción e instrumentación

- Esta actuación se pretende concretar en varias medidas, todas ellas encaminadas a la sensibilización de la población y sus instituciones en favor de la realización de este tipo de eventos a nivel comarcal.
- La descripción e instrumentación de esta actuación se fundamenta en la realización de este tipo de eventos con un carácter anual, al menos uno por municipio. Dentro de la previsión estaría la realización de una feria con carácter comarcal donde estaría representado cada uno de los municipios de manera individual, pero también en su conjunto, como pertenecientes a un colectivo que comparte una cultura y unas tradiciones comunes.
- Entre los responsables más directos que se verían implicados en este proceso estarían el propio Grupo de Acción Local (GAL) como eje vertebrador, mediante la puesta en práctica de su amplia experiencia en la organización de este tipo de eventos; como son la Feria del Queso Artesano de Andalucía (Teba), Festival de la Luna Mora (Carratraca), Feria del Espárrago (Sierra de Yeguas), Día de la Matanza (Ardales), y las distintas entidades locales como elementos aglutinadores dentro de los municipios, además de la población en general con sus agentes económicos y sociales.
- Tareas de concienciación en favor de la necesidad de organizar este tipo de eventos, dirigidas a los ayuntamientos y a la población en general en su carácter dinamizador de los mismos.
- Concienciar a los agentes económicos y culturales de la necesidad de promocionar la comarca tanto a nivel interno como externo.
- Realización de ferias de productos y tradiciones culturales de la comarca, que tendrán un carácter anual y estarán representadas cada año en un municipio distinto.

Indicadores

- Número de eventos de este carácter realizados en la comarca anualmente.
- Número de asociaciones, empresas que muestran interés en la participación de los mismos
- Número de personas que asisten a los mismos.



El Trabajo

En un momento en el que el mundo rural estaba sufriendo un proceso de despoblamiento, las mujeres se convirtieron en protagonistas de un cambio social que transformó la economía de los pueblos. Fue gracias a ellas que se desarrollaron los derivados de los vegetales (aperos de esparto, carretillas, hamacas, carretillas, etc.), los que adaptaban con avidez a sus destrezas (quimioneros, zapaleros, apucheros, vacaleros, etc.), los que trabajaban el metal (negueros, herreros, labradores-estros) o los que se dedicaban a reparar los cochinos de cerámica con grapas y clavos, botijos y a los utensilios de la alimentación, como los morteros, molinos, etc.

El Trabajo

Mientras que los campesinos vivían de las fuerzas de sus brazos, en los pueblos alejados que se fueron convirtiendo en nuestros pueblos, las personas vivían de lo que sabían hacer con sus manos.

En un momento en el que el mundo rural estaba sufriendo un proceso de despoblamiento, las mujeres se convirtieron en protagonistas de un cambio social que transformó la economía de los pueblos. Fue gracias a ellas que se desarrollaron los derivados de los vegetales (aperos de esparto, carretillas, hamacas, carretillas, etc.), los que adaptaban con avidez a sus destrezas (quimioneros, zapaleros, apucheros, vacaleros, etc.), los que trabajaban el metal (negueros, herreros, labradores-estros) o los que se dedicaban a reparar los cochinos de cerámica con grapas y clavos, botijos y a los utensilios de la alimentación, como los morteros, molinos, etc.

La dimensión social respecto al trabajo de la mujer era intensa, ya que en muchos pueblos compartían con ellos las tareas de la casa y del campo de subsistencia y, además, tenía que criar a los hijos y acompañar a sus parejas cuando las tareas del campo eran más duras: coger del campo y recoger de la casa.

O(2)3. Satisfacer en igualdad de oportunidades las necesidades culturales, de ocio y tiempo libre, compatibilizando su uso con el medio ambiente.

Nos referimos a las necesidades culturales, de ocio y tiempo libre entendidas como la forma de mejorar en calidad de vida y bienestar personal. Para ello es necesario disponer de una oferta deportiva, cultural y de los espacios idóneos que contribuyan a alcanzar niveles de vida óptimos para el enriquecimiento personal de la población. Esto será posible diversificando las propuestas de actividades de ocio y tiempo libre, fomentando la cultura del deporte y revalorizando el disfrute sostenible del entorno natural de la comarca.

L(2)3.1. Crear y mejorar las infraestructuras socioculturales.

El interés detectado en la comarca por las actividades de ocio, deportivas y culturales, hace que la situación varíe en función de cada uno de los municipios, no sólo en las infraestructuras necesarias sino también en la iniciativa cultural.

Se plantea trabajar en una doble vertiente: creación, mantenimiento y en su caso mejora de las infraestructuras necesarias, mejorando y optimizando las ya existentes dándoles un uso y gestión adecuadas. Se han de crear nuevas instalaciones deportivas y culturales que diversifiquen la oferta existente, en el proceso es necesario fomentar la idea de comarcalidad, donde se compartan servicios, lo que también influye positivamente en garantizar la viabilidad de los mismos.

Actuaciones previstas:

A(2)3.1.1 Mejorar y aprovechar las instalaciones deportivas y de ocio.

Justificación y objetivos

Al encontrarnos en municipios muy pequeños, la ciudadanía en general, y sin distinción de edad, sufre de considerables carencias en materia de infraestructuras adecuadas para un uso racional del tiempo libre, debido a que la oferta de ocio es escasa y poco diversificada. Aunque los municipios cuentan con algunas instalaciones deportivas, éstas son en su mayoría, rudimentarias, encontrándose en mal estado de conservación o de escaso mantenimiento, y de difícil o imposible accesibilidad. Dicha situación se

empeora aún más, si nos referimos a infraestructuras culturales o para cualquier otro tipo de ocio (inexistentes en la mayoría de los pueblos).

Siendo el arraigo al territorio una de las grandes premisas del desarrollo de los pueblos, así como la permanencia de la población en los mismos, y habiendo constatado el creciente éxodo rural (bien por motivos laborales —principalmente en la población adulta—, bien por una definición atractiva del modelo de vida urbano —en las capas de población juvenil—), nos encontramos con la imperiosa necesidad de hacer de nuestro entorno un espacio habitable de calidad, dotado con los equipamientos deportivos, culturales y de distracción adecuados y propios de una vecindad activa, interesada por la participación y por los hábitos de vida saludables, así como por un ocio diversificado y al alcance de todas las personas residentes.



Descripción e instrumentación

- Las medidas propuestas son:
- Renovación de las instalaciones deportivas existentes.
- Eliminación de barreras arquitectónicas en infraestructuras existentes.
- Renovación de los equipamientos.
- Comarcalización y optimización del uso de recursos específicos (teatro, piscina cubierta, etc.).
- Construcción de nuevas instalaciones y locales municipales para el ocio (ludotecas, casa de asociaciones, auditorio, etc.).
- Adaptación de espacios abiertos para actividades al aire libre (pistas de ala delta, embarcaderos, etc.).
- En general, estas medidas requieren de una dotación presupuestaria pues son actuaciones concretas de inversión, por lo que su ejecución requiere del esfuerzo conjunto de diferentes administraciones (local, supramunicipal, regional), así como de otras entidades que operan en el territorio (Consorcio, GAL).

Indicadores

- Número de intervenciones realizadas para la eliminación de barreras arquitectónicas.
- Elaboración de convenios de comarcalización de uso de recursos específicos.
- Número de nuevas instalaciones deportivas y de ocio construidas.
- Importe de inversiones ejecutadas en nuevas instalaciones deportivas y de ocio.
- Número de metros cuadrados adaptados a actividades al aire libre.

A(2)3.1.2 Crear nuevos servicios culturales y deportivos de ámbito comarcal.

Justificación y objetivos

En base al argumento de la dimensión de las localidades consorciadas (con población de entre 800 y 4.000 habitantes, excepto el de Campillos que cuenta con una población de 8.183 habitantes), son numerosas las intervenciones e inversiones públicas de las que no podemos beneficiarnos por no contar con el número de habitantes suficientes para rentabilizar dichas iniciativas. Esta circunstancia se agrava en ámbitos como la cultura y el deporte. Como alternativa a esta carencia se propone la fórmula de la comarcalización de dichas intervenciones de manera que la optimización de las mismas quede garantizada por el uso mancomunado de éstas por la totalidad de la población residente en los ocho municipios.

De lo expuesto anteriormente extraemos la propia finalidad de la propuesta que no es otra que el acceso a programaciones que permitan a la vecindad beneficiarse de nuevos recursos culturales y deportivos, de difícil implantación en zonas rurales con baja densidad de población.

Descripción e instrumentación

Las medidas propuestas serían:

- Construcción de Polideportivo Comarcal Cubierto (pistas, piscina, etc.).
- Construcción de la Casa de Usos Múltiples (sala de exposiciones, teatro, zona de albergue, salas-taller para artesanía y recuperación del patrimonio comarcal, etc.).
- Elaboración del Circuito Comarcal de Cultura y Deporte.
- Puesta en marcha del proyecto "Parque Cultural de Guadalteba".

Se requiere de una gran inversión en infraestructuras y equipamientos, así como de la elaboración de un Reglamento de Uso y Funcionamiento, y por tanto la intervención requiere del compromiso de las administraciones (local, supramunicipal, regional), así como de otras entidades que operan en el territorio (consorcio, G.A.L.)

Indicadores

- Número de Convenios de participación en el proyecto
- Importe de inversiones previstas
- Número de m² destinados a nuevas instalaciones
- Importe presupuestado para Circuito Comarcal de Cultura y Deporte.
- % de inversión destinada a "Parque Cultural".

A(2)3.1.3 Apoyar la eliminación de barreras arquitectónicas.

Justificación y objetivos

Aunque existen normas urbanísticas vigentes imperativas en materia de accesibilidad en las edificaciones, son muchas las infraestructuras existentes en la comarca, que por su antigüedad no cumplen dichos requisitos. Es por ello que pretendemos sensibilizar para la observancia de dichas normas, impulsando las actuaciones necesarias de las entidades públicas para la eliminación de las barreras arquitectónicas existentes en vías, edificios e instalaciones públicas.

Descripción e instrumentación

- Elaboración de inventario comarcal de bienes públicos de difícil o imposible accesibilidad y medidas correctoras al efecto.
- Promoción de normas urbanísticas reguladoras de la materia.

Las actuaciones propuestas habrán de ser acometidas tanto por el propio GAL, con la colaboración de la oficina de Urbanismo Comarcal, como por la propia ciudadanía.

Indicadores

- Número de Expedientes correctores para la accesibilidad ejecutados.
- Número de Soportes Documentales y Gráficos, Informativos y/o promocionales elaborados.

A(2)3.1.4 Diversificar la propuesta de actividades culturales y de ocio teniendo en cuenta las necesidades de los diferentes sectores de población.

Justificación y objetivos

Las programaciones de tiempo libre ofertadas en nuestra comarca resultan notoriamente insuficientes y sectoriales y, por tanto, en ocasiones, irrelevantes para algunos de los distintos grupos de población (conformados en base a criterios de edad y de género). Sin embargo, observamos la existencia de grandes potencialidades y/o importantes recursos ociosos susceptibles de poder ser utilizados en programaciones de ocio alternativo.

La finalidad perseguida no es otra que la de promover el diseño de nuevas actividades de tiempo libre mediante la conciliación de dos elementos: la rentabilización de recursos ociosos y las demandas de ocio de los diferentes grupos de población.

Descripción e instrumentación

- Programaciones para Personas con Disfuncionalidad.
- Diseño de Circuito Cultural Comarcal (conciertos, cine, teatro, exposiciones, debates, ...).
- Dotación de Espacios Libres para huertos y jardines sociales.

Su puesta en marcha requiere de inversiones en infraestructuras y equipamientos, así como de la creación de convenios de entidades públicas con competencias locales, comarcales, provinciales y regionales.

Indicadores

- Número de nuevas programaciones ofertadas.
- Importe de presupuesto destinado a actividades de ocio.
- Número de metros cuadrados dotados para actividades de ocio.

A(2)3.1.5 Facilitar la realización de propuestas de conciliación de la vida familiar y laboral con las actividades de ocio, que permita la accesibilidad para mujeres, mayores, juventud, infancia, etc.

Justificación y objetivos

Habiendo observado que la responsabilidad de las cargas familiares es prácticamente exclusiva de las mujeres en las zonas rurales, que apenas existe conciencia ciudadana sobre corresponsabilidad doméstica y que, además, los municipios no cuentan con recursos que permitan a las mujeres la conciliación de su vida personal con la realización de funciones propias del ámbito público (empleo, política, ocio y cultura, ...), se pone de manifiesto la necesidad de plantear un nuevo debate público que permita resolver dicha situación de desequilibrio social y de discriminación sexista. Entendemos que la misma podrá ser paliada a partir de la implantación de medidas de sensibilización que permitan superar los valores patriarcales, así como de inversiones en infraestructuras y programas para la compatibilización de tiempos y tareas.

Descripción e instrumentación

- Promoción de Corresponsabilidad Familiar y Doméstica.
- Programaciones sociales y de ocio para personas dependientes o con especiales necesidades de cuidado.
- Incremento y diversificación de infraestructuras sociales.

Su puesta en marcha requiere de importantes inversiones en infraestructuras y equipamientos, y en menor medida en programaciones, por lo que deberán ser responsabilidad de las entidades públicas con competencias locales, comarcales, provinciales y regionales.

Indicadores

- Número de campañas organizadas.
- Número de personas beneficiarias de las programaciones.
- Tipo de nuevas infraestructuras acometidas.
- Importe de las nuevas inversiones sociales realizadas.

L(2)3.2. Establecer canales de comunicación comarcales.

La comarcalidad de un territorio está vinculada con la necesidad de promover los canales de comunicación necesarios que permitan la integración, en pro del acercamiento de los organismos, servicios e iniciativas ciudadanas.

Es necesario establecer canales de comunicación para informar y difundir iniciativas y actividades comarcales. Mediante este sistema se fomenta la idea de comarca y de pertenencia a un territorio unificado más allá de los localismos municipales.

Actuaciones previstas:

A(2)3.2.1 Promover la creación de instalaciones comarcales.

Justificación y objetivos

En base a la naturaleza de determinadas intervenciones (como inversiones en infraestructuras de tipo cultural) nos encontramos con la no viabilidad de muchas de ellas en pequeños municipios de interior, debido fundamentalmente a la baja densidad de población. Sin embargo no por ello hemos de renunciar a este tipo de intervenciones; por el contrario, de forma alternativa y en aras a contar con un adecuado número de personas beneficiarias, proponemos la comarcalización de la intervención, garantizando de este modo la viabilidad de la misma.

Descripción e instrumentación

- Realización de estudio de necesidades y de viabilidad de inversiones de uso y aprovechamiento comarcal.
- Campaña de participación ciudadana en Programación.

- Firma de Convenios y Acuerdos Programáticos (ejecución, puesta en marcha, usos y mantenimientos, etc.) entre las entidades implicadas.

La responsabilidad de la actuación recae en las entidades públicas de la comarca.

Indicadores

- Número de entidades participantes
- Grado de participación ciudadana
- Número de instalaciones comarcales logradas

A(2)3.2.2 Elaborar un Plan Rector de Instalaciones comarcales.

Justificación y objetivos

En un espacio como el nuestro en el que se ha de entender la gestión de los recursos de forma mancomunada, la elaboración de un Plan rector contribuiría a promover un desarrollo mucho más coherente, solidario y equitativo a nivel comarcal.

El Plan Rector de Instalaciones de Guadalteba, se fundamentaría en el planteamiento de estrategias y acciones específicas para mejorar las instalaciones deportivas, sociales y culturales existentes en la comarca. Pero además para que se pueda contar con modernas instalaciones mucho más viables y rentables, tanto desde el punto de vista económico, como humano.

Se pretende que esta actuación se materialice en la elaboración y puesta en marcha del Plan Rector de Instalaciones Comarcales. El contenido del mismo estaría formado por la regulación específica de los diferentes usos y actividades de las instalaciones existentes en la comarca, así como las directrices básicas para la gestión de las mismas. Pero además, contemplaría la planificación en el futuro de nuevas infraestructuras.

Descripción e instrumentación

Esta actuación se pretende concretar en varias medidas, sin perjuicio de que cualquiera otra que sea coherente con el objetivo pretendido sea también bienvenida. El responsable sería el propio GAL, y todas aquellas entidades públicas y privadas que estén vinculadas a este tipo de gestión.

- Diseño y elaboración del Plan Rector de Instalaciones Comarcales, así como de los órganos de gestión del mismo.
- Desarrollar los programas, servicios y equipamientos que permitan un uso y una gestión adecuada de las instalaciones a nivel comarcal para que reviertan en beneficio de la población de la comarca.
- Promover el empleo de las instalaciones existentes con otros fines, recreativos, didácticos, turísticos, etc., de manera que se pueda optimizar los resultados de las mismas.

Indicadores

- Nuevas instalaciones creadas en la comarca.
- Número de incremento de visitantes en las instalaciones desde la puesta en marcha del Plan Rector.
- Número de eventos deportivos/culturales que se han realizado desde la puesta en marcha del Plan Rector.

A(2)3.2.3 Crear plataformas informativas que incidan en la identidad de la Comarca del Guadalteba (prensa, radio, televisión, etc.).

Justificación y objetivos

El establecimiento de plataformas informativas comarcales hace que se establezcan canales propios de información en la comarca que inciden en el desarrollo de la identidad comarcal. La instauración de estos canales hace que la población tenga una vía de información y comunicación con el contexto que potencia la identificación de la gente con la comarca. A través de estos canales, la gente puede conocer en profundidad las actividades que se realizan en la comarca, la situación que atraviesa la misma, etc. Es de vital importancia que la población se sienta identificada con la realidad de la comarca y que conozca lo mejor posible esta realidad si se pretende que participe en los procesos de cambio y desarrollo que se pretenden aplicar en la misma a través de la puesta en marcha de los planes estratégicos de desarrollo. Por ello los objetivos concretos que se pretende conseguir con esta actuación son los de constituir una red de canales de información de la comarca que permitan que la población esté informada y conozca la realidad de este contexto.

Descripción e instrumentación

El desarrollo de esta actuación debe centrarse en la construcción de plataformas informativas comarcales que ofrezcan todo tipo de información relevante sobre la comarca y que aglutine un equipo profesional, que tenga en cuenta la realidad de todos los municipios y posibilite un acceso igualitario a este servicio de toda la población.

- Creación de una plataforma informativa (prensa, radio y televisión).
- Realización de un foro abierto a la población en el que puedan opinar sobre los contenidos ofrecidos y sugerir otros contenidos que sean de su interés.

Indicadores

- Creación de plataformas informativas comarcales. Número de plataformas creadas y niveles de audiencia conseguidos por ellos.
- Sondeo de opinión a la población de la comarca sobre estas nuevas plataformas y sobre los contenidos que se ofrecen.
- Análisis de la participación social en el foro de contenidos y la aceptación que estas sugerencias han tenido en la plataforma.

A(2)3.2.4 Facilitar el acceso de las TIC a la población.

Justificación y objetivos

Las TIC son una herramienta que se han hecho expansivas a cualquier ámbito de la sociedad, ya sea a nivel profesional y/o a nivel de usuario.

El número de ordenadores en los hogares y empresas ha aumentado considerablemente gracias a las ayudas y subvenciones puestas a disposición por parte de las administraciones públicas.

Por ello, seguir fomentando el uso de las nuevas tecnologías a toda la población, especialmente de los equipos personales, tiene que ser uno de los objetivos marcados.

Descripción e instrumentación

El primer paso será realizar un análisis de la realidad para poder recoger las necesidades y carencias que la población de la Comarca del Guadalteba tiene respecto a las nuevas tecnologías.

Para ello, se hace necesaria la colaboración con las agencias encargadas del fomento de las nuevas tecnologías de cada uno de los municipios, como son los centros Guadalinfo, las bibliotecas, etc.

Estas acciones se podrían integrar y/o complementar con las actuaciones de la Oficina Comarcal de Información Tecnológica.

Indicadores

- Número de cursos realizados.
- Número de acciones de asesoramiento.
- Número de personas beneficiadas.

A(2)3.2.5 Facilitar la asistencia a los eventos comarcales que se organicen.

Justificación y objetivos

Facilitar la asistencia en igualdad de condiciones a los eventos comarcales que se organicen, es de vital importancia para las personas que así lo demanden. En la Comarca del Guadalteba se realizan continuamente eventos en todos los ayuntamientos que la componen y a lo largo de todo el año.

Se pretende que la población pueda acudir en igualdad de condiciones a los actos culturales y de ocio que se organicen en la comarca y potenciar la celebración de actos a nivel comarcal.

Descripción e instrumentación

El Grupo de Desarrollo, junto a otras entidades como el Consorcio Guadalteba, será el responsable de aglutinar criterios y negociar con los ayuntamientos para la realización y facilitación del acceso a los eventos comarcales.

- Realizar eventos culturales y de ocio.
- Concienciación sobre la eliminación de barreras arquitectónicas para facilitar el acceso a los mismos.
- Buscar horarios flexibles que permitan la conciliación entre la vida familiar, laboral y personal de todas las personas.

Indicadores

- Número de edificios adaptados.
- Número de mujeres que se benefician de esta medida.
- Precios de entradas por evento.

